

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUNTAR
TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 2010
APROBADO POR ORDENANZA N° 011 DE FECHA 26 DE JULIO 2010
ANEXO I

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION		FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.				PREVIA NEG.	RECONSIDER.	APLELACION
		IV GERENCIA: DESARROLLO URBANO Y RURAL												
23	LICENCIA DE EDIFICACIÓN (CONSTRUCCIÓN) - MODALIDAD "A" Tiene 36 meses de Vigencia de acuerdo a Ley N° 29090 Artículo 11 BASE LEGAL: Art. 79 Inc. 3..6 LOM N° 27972 (27/5/03) Ley N° 27157 (20/7/99) Ley N° 29090 Art. 10, 11° y 25° (25/9/07) Ley N° 29476, Arts. 3 y 14, modifica Arts.3 y 31 de la Ley N° 29090 (18/12/09) D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su modificatoria por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. N° 035-2006-VIVIENDA Arts. 133 y 136 (08/11/06) D.S. N° 026-2008-VIVIENDA Arts.11 y 12 (27/9/08) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA. Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1. Formulario Unico de Edificación-FUE, debidamente suscrito por el solicitante, de ser el caso, por los profesionales responsables. 2. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad en el caso de terreno con proyecto de habilitación urbana probado, se presentara adicionalmente un documento suscrito, por urbanizador y el propietario dejando constancia de que el terreno correspondiente al lote incluido en el plano de lotización replanteado y declarando que la edificación proyectada se ejecutara dentro de los limites de propiedad, asumiendo responsabilidades. 3. Plano de localización y ubicación según el modelo optativo a escala 1/500, cuadro de áreas y cuadro normativo. 4.Plano de arquitectura, plantas, cortes y elevaciones a nivel de plano de obra, con ejes de trazos y replanteo debidamente acotados a escala 1/50 y plano de techos. 5. Plano de estructura. 6. Plano de instalaciones sanitarias. 7. Plano de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y especiales. 8. Fotografías a color que sean indispensable para mostrar la relación del inmueble con la volumetría de los inmuebles vecinos. 9. Memoria Justificativa sellada y firmada por el profesional proyectista. 10. Estudio de Impacto Ambiental cuando las normas vigentes lo requieran . 11. Certificado de habilitación de profesional con especialidad. 12.Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigente 13.Plano de vías de evacuación acompañada de Memoria Descriptiva				X			15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal	
		14. En caso de régimen de propiedad exclusiva y común, copia de acta de la Junta de Propietarios autorizando la ejecución de la Obra. 15. Pago derecho de Trámite Adm. (Mínimo).		41.67	1,500.00									
24	LICENCIA, AUTORIZACION, CONCESION, RENOVACION U OTRO DE OBRAS Y ACTIVIDADES A REALIZAR AL INTERIOR DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (Tiene 36 meses de Vigencia de acuerdo a	1. Formulario Unico de Edificación-FUE, debidamente suscrito por el solicitante, de ser el caso, por los profesionales responsables. 2. Opinión Técnica favorable otorgado por SERNANP 3. Copia literal de dominio o copia del título de				X			15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal	

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	<p>Ley N° 29090 Artículo 11)</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>LOM N° 27972, Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03)</p> <p>Ley N° 27157 (20/7/99)</p> <p>Ley N°29090 Art. 10, 11° y 25° (25/9/07)</p> <p>Ley N° 29476, Arts. 3 y 14, modifica Arts.3 y 31 de la Ley N° 29090 (18/12/09)</p> <p>D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su mofificatoria por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA (7/2/10).</p> <p>D.S. N° 035-2006-VIVIENDA Arts. 133 y 136 (08/11/06)</p> <p>D.S. N° 026-2008-VIVIENDA Arts.11 y 12 (27/9/08)</p> <p>D.S.N° 011-2006-VIVIENDA</p> <p>Reg. Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)</p>	<p>propiedad en el caso de terreno con proyecto de habilitación urbana probado, se presentara</p> <p>NOTA: Adicionalmente de presentara un documento suscrito, por el urbanizador y el propietario dejando constancia de que el terreno correspondiente al lote incluido en el plano de lotizac. replanteado y declarando que la edificación proyect. se ejecutara dentro de los limites de propiedad, asumiendo responsabilidades.</p> <p>3. Plano de localización y ubicación según el modelo optativo a escala 1/500, cuadro de áreas y cuadro normativo.</p> <p>4.Plano de arquitectura, plantas, cortes y elevaciones a nivel de plano de obra, con ejes de trazos y replanteo debidamente acotados a escala 1/50 y plano de techos.</p> <p>5. Plano de estructura.</p> <p>6. Plano de instalaciones sanitarias.</p> <p>7. Plano de instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y especiales.</p> <p>8. Fotografías a color que sean indispensable para mostrar la relación del inmueble con la volumetría de los inmuebles vecinos.</p> <p>9. Memoria Justificativa sellada y firmada por el profesional proyectista.</p> <p>10. Estudio de Impacto Ambiental cuando las normas vigentes lo requieran .</p> <p>11. Certificado de habilitación de profesional con especialidad.</p> <p>12. Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigente</p> <p>13. Plano de vías de evacuación acompañada de Memoria Descriptiva</p> <p>14. En caso de régimen de propiedad exclusiva y común, copia de acta de la Junta de Propietarios autorizando la ejecución de la Obra.</p> <p>15. Pago derecho de Trámite Adm. (Mínimo).</p>											
25	<p>LICENCIA DE OBRA PARA: REMODELACION. AMPLIACION MODIFICACION (Obras menores), REPARACION O PUESTA EN VALOR</p>	<p>1. Formulario Unico de Edificación - FUE</p> <p>2. Además de los requisitos exigidos para licencia de obra nueva, deberá tenerse en cuéntalo sgte:</p> <p>a) Se adjuntara copia literal de dominio donde conste</p>					X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	<p>CERCADO DE TERRENO CON EDIFICACION EXISTENTE.</p> <p>BASE LEGAL:</p> <p>LOM N° 27972 , Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03)</p> <p>Ley N° 29090 Artículos 10 y 25 (25/9/07) mofificada por Ley N°29476 (18/12/09)</p> <p>D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Arts. 42 y 50 (27/9/08), modificada por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA (7/2/10),</p> <p>D.S. N° 026-2008-VIVIENDA Arts. 11 y 12</p>	<p>la declaratoria de fabrica si esta inscrita o la conformidad de obra o la licencia de edific existente</p> <p>b) Para los casos de remodelación modificación, reparación o puesta en valor se presentara el presupuesto de obra a nivel de subpartidas con costos unitarios de mercado.</p> <p>c) Plano de planta de arquitectura.</p> <p>d) Plano de estructura</p> <p>e) Memoria justificativa para las obras de puesta en valor</p>											

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL. PREVIA					RECONSIDER.	APELACION
							POS.	NEG.					
	(27/9/08) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	3. En caso de intervenciones en inmuebles con unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y bienes de propiedad común, se requerirá la autorización de la Junta de Propietarios. 4. Pago por derecho de trámite administrativo.		41.67	1,500.00								
26	LICENCIA DE OBRA PARA: A) CERCADO DE TERRENO BALDIOS O APERTURA DE PUERTA BASE LEGAL: Ley N° 27157, Artículo 17 (20/7/99) Ley N° 27972, Artículo 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S. N° 035-2008-VIVIENDA-CAPITULO IV, Artículo 77 Inciso 77.1 (08.11.08) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA R.N.E. De fecha (8/5/06)	1. Formulario Unico de Edificación - FUE y Hoja de tramite, firmado por profesionales. 2. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad. 3. Plano de localización y ubicación a escala 1/500, 1/1,000 por profesional. 4. Planos de Cerco 5. Carta de seguridad de obra firmada por Profesional. 6. Pago de derecho de trámite Administrativo:		6.39	230.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	B) LICENCIA DE DEMOLICION BASE LEGAL LOM N° 27972 Art. N° 79 Inc. 3..6 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1) Formulario Unico de Edificación - FUE, y Hoja UO (parte 1) por triplicado llenado y firmado por el abogado y profesional habilitado. 2) Copia literal de dominio en caso de no contar en el registro la edificación a demoler. 3) En el caso del Régimen de Propiedad exclusiva y común, copia del acta de la Junta de Propietarios autorizando de la obra. 4) Certificado de habilitación del profesional responsable. 5) Presupuesto de obra debidamente firmada por el proyectista. ADEMAS ADJUNTAR LO SIGUIENTE; a) Un juego de planos de ubicación escala 1/500 y plano de localización , sellados y firmados por pref. respons b) Plano de distribución firmado por profesional indicando el área a demoler. c) En caso de usos de explosivos, autorización de DISCAMEC, INDECI, FF.AA. d) Carta de propietarios y ocupantes de edificaciones colindantes, donde se les comunique las fechas y hora en que se efectuaran las detonaciones. 6. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		8.33	300.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
27	LICENCIA DE OBRAS MENORES A 30.00 M2 O CON VALOR MENOR A 6 UIT QUE NO ALTEREN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES (PUERTAS, CERCOS) BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79 Inc. 3..6 (27/5/03) Ley N° 27157 (20/7/99) Ley N°29090 Art. 10, 11° y 25° (25/9/07) modificada por Ley N° 29476 (18/12/09), D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), modificado por D.S. N° 003 - 2010-VIVIENDA (7/2/10), D.S. N° 035-2006-VIVIENDA Arts. 133 y 136 (08/11/06)	1) Formulario Unico de Edificación-FUE y Hojas de tramite por duplicado, llenado y firmado por el proyectista y el propietario. 2) Memoria descriptiva de tramite (detalles de los trabajos a realizar y el plazo de ejecución) 3) Pago derecho de tramite administrativo En caso de modificaciones consistentes en la apertura baños, ejecución de cisterns y/o colocción de tanque elevado, la ejecución de cerco perimétrico en construcción existente. 4) Carta de seguridad de obra firmada por profesional, responsable. En los casos de ampliación de área techada hasta 30.00 M2, se debe adjuntar adicionalmente lo siguiente: * Plano de ubicación y arquitectura firmada por el					X		10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
	D.S. N° 026-2008-VIVIENDA Arts.11 y 12 (27/9/08) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA Reg. Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	propietario y profesional responsable de la obra. * Carta de responsabilidad de la obra firmada por el Profesional responsable. * Cuadra de áreas indicando el área existente y área ampliada. * Boleta de habilidad del profesional expedido por el colegio profesional.. * Pago de derecho de trámite administrativo:		5.56	200.00								
28	DUPLICADO DE CERTIFICADOS Y/O LICENCIA DE CONSTRUCCION BASE LEGAL: LOM N° 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Documento que acredite lo solicitado (copia simple de certificado y/o Licencia) 3. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad de no ser el propietario el indicado en el documento. 4. Pago del derecho de trámite administrativo:		5.56	200.00		X		10 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
29	REGULARIZACION DE OBRAS SIN LICENCIA: CONSTRUCCION AMPLIACION; REMODELACION MODIFICACION ; DEMOLICION CERCOS BASE LEGAL: LOM N° 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) Ley N° 27157 (20/7/99) Ley N° 29090 Art. 30 (25/9/07). Ley N° 29476, Arts. 3 y 14, modifica Arts.3 y 31 de la Ley N° 29090 (18/12/09) Ley N° 29060 Art. 2 (07/7/07) D.S. N° 024-2008- VIVIENDA Arts. 68,69 70 y 71 (27/7/08) D.S. N° 003-2010-VIVIENDA, modifica D.S N° 024-2008-2010-VIVIENDA (7/02/10) D.S. N° 035-2006 - VIVIENDA, Arts. 133 y 136 (08/11/06). Ley N° 29300 Artículo único (17/12/08) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Formulario Unico de Edificación-FUE, Parte 1 Hoja de Trámite 2.Copia literal de dominio o copia del título de propiedad. 3. Carta de seguridad de obra otorgada por el Profesional 4. Boleta de habilitación de proyecto del profesional. 5. Antecedentes de la construcción existente, (Licencia de Construcción, modificación, remodelación o puesta en valor. 6. Expediente técnico completo. 7. Pago de derecho de trámite administrativo:		27.78	1,000.00		X		20 (Veinte) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
30	CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO BASE LEGAL LOM N° 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde 2. Plano de ubicación y localización Escala 1/500 con Coordenadas UTM . 3. Memoria descriptiva, solo crifos y tratamiento de residuos sólidos, restaurantes, hostales, hoteles y discotecas. 4. Plano de distribución general de proyecto a escala 1/100 indicando las partes mas importantes; solo grifos y tratamiento de residuos sólidos, restaurantes, hostales, hoteles y discotecas. NOTA: La documentación debe ser refrendada en original por Ingeniero Civil o Arquitecto, habilitdo. 5. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		10.00	360.00			X	5 (Cinco) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
31	CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO BASE LEGAL	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Memoria descriptiva (solo grifos). 3. Plano de ubicación y localización Escala 1/500 con					x		5 (Cinco) días	Oficina de Tramite	Gerente Desarrollo Urbano y	Gerente Desarrollo Urbano y	Gerente Municipal

Nº DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/05/03) de Edificaciones- RNE (8/5/06). Art. Nº 5 de Norma Técnica Nº 010	coordenadas UTM, firmado por un Arquitecto o Ingeniero Civil, habilitado. 4. Plano de distribución general a escala 1/100 (solo grifos). 5. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		8.00	288.00					Documentario	Rural	Rural	
32	CERTIFICADO DE JURISDICCION BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA, RNE (8/5/06).	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano cartográfico del IGN. Incluyendo la ubicación de terreno 3. Copia literal de dominio o de titulo de Propiedad. 4. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		4.17	150.00			X		15 (Quince) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
33	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANISTICO Y EDIFICATORIO (Vigencia 36 meses) BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 Inc. 3.6 (27/5/03) Ley Nº 27157 (20/7/99) D.S.Nº 035-2006-VIVIENDA,Art.63-(8/11/06) Ley Nº 29090 Art. 14 numeral 2 (25/9/07) modificada por Ley Nº 29476 (18/12/09) Ley Nº 29060 1era Disposición Complementaria Final (07/7/07). D.S.Nº024-2008-VIVIENDA Art.44,(27/9/08) Modificada por D.S.Nº 003-2010-VIVIENDA (7/2/10) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA, RNE (8/5/06).	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano de ubicación referencial. 3. Copia titulo de propiedad 4. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		3.61	130.00			X		5 (Cinco) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
34	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA Y/O ANTECEDENTES REGISTRALES. BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 (27/5/03) Art. 57de RNRP 248-2008-SUNARP/SN (30/8/08)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia literal de dominio y/o documento de propiedad. 3. Esquela de Observaciones (O.R.L.C) 4. PAGO DERECHO ADMINISTRATIVO:		3.61	130.00			X		5 (Cinco) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
35	CERTIFICADO DE NUMERACION A) CERTIFICADO DE NUMERACION BASE LEGAL LOM Nº 27972 Art. 79 inc. 3.4 (27/5/03) Ley Nº 29090, Art. 33 (25/9/07) modificacio por Ley Nº 29476 (18/12/09) D.S.Nº024-2008-VIVIENDA,Art.49(27/9/08) modificacio por D.S.Nº 003-2010-VIVIENDA) (7/2/10). D.S. Nº 026-2008-VIVIENDA (27/9/08). Ley Nº 27157 (20/7/99) D.S. Nº 011-2006-VIVIENDA, RNE (8/5/06).	1. Solicitud dirigido al Alcide. 2. Copia literal de dominio actualizado y/o documento de propiedad. 3. Documento de finalización de obra o Declaratoria de Fabrica 4. Copia de contrato de alquiler vigente o expediente de prescripción adquisitiva con plano aprobados. 5. PAGO DERECHO DE TRAMITE (c/u)		3.61	130.00			X		5 (Cinco) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	B) CERTIFICADO DE NUMERACION NEGATIVO BASE LEGAL: LOM Nº 27972 Art. 79 inc. 3.4 (27/5/03) Ley 29090, Art. 33 (25/9/07) D. S. 024-2008-VIVIENDA, Art. 49 (27/9/08)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Documento que demuestre o justifique lo solicitado. (Licencia de demolición, Resolución de Finca Ruinosa y otros) 3. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		2.78	100.00			X		5 (Cinco) días Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
36	CERTIFICADO DE HABITABILIDAD (SOLO	1. Solicitud dirigido al Alcalde.						X		10 Oficina	Gerente	Gerente	Gerente

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
	PARA VIVIENDAS HASTA 60 m2 . DE ÁREA OCUPADA) BASE LEGAL: LOM N° 27972 Art. 79 inc. 3.4 (27/5/03) D.S. 035-2006-VIVIENDA (27/9/08). D.S. N° 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06).	2. Copia literal de dominio actualizado y/o documento de propiedad. 3. Plano de ubicación y localización a escala 1/500, 1/10,000 plano de distribución del departamento a escala 1/50 4. Carta seguridad de obra. (firmada por Ingeniero Civil habilitado. 5. PAGO DERECHO TRAMAITE (HASTA 2 INSPEC)		5.56	200.00				(Diez) días	de Tramite Documentario	Desarrollo Urbano y Rural	Desarrollo Urbano y Rural	Municipal
37	CERTIFICADO DE RETIRO BASE LEGAL: LOM N° 27972 Art. 79 Inc. 3.4 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA - RNE Norma G.E. 040 Capitulo II Art. 8 (8/5/06)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia titulo de Propiedad. 3. Constancia profesional suscrita por el Arquitecto o Ingeniero Civil, debidamente identificado. 4. Plano de ubicación esc. 1/500 y localización firmada por ingeniero o arquitecto, habilitado. 5. Plano perimétrico de acuerdo a campo esc. 1/50 o 1/100 indicando medidas y ángulos firmado por Arquitecto o Ingeniero civil habilitado. 6. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		2.50	90.00			x	10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
38	CERTIFICADO CATASTRAL POSITIVO O NEGATIVO BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 70 Inc. 3.3 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia titulo de Propiedad en que conste el área y medidas perimétricos. 3. Plano de ubicación esc. 1/500 o 1/100 y localización, firmada por el ingeniero civil o arquitecto habilitado. 4. Plano perimétrico de acuerdo a campo esc. 1/50 o 1/100 con coordenadas UTM indicando medidas y ángulos firmado por Arquitecto o Ing. Civil. 5. Declaración Jurada de habilidad del Profesional 6. PAGO DERECHO DE TRAMITE:		5.00	180.00			X	10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
39	CERTIFICADO DE LINDEROS Y AREAS BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 70 Inc. 3.3 (27/5/03) Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia titulo de Propiedad en que conste el área y medidas perimétricos 3. Plano de ubicación esc. 1/500 o 1/100 y localización firmada por ingeniero o arquitecto. 4. Plano perimétrico de acuerdo a campo esc. 1/50 o 1/100 con coordenadas UTM indicando medidas y ángulo firmado por Arquitecto o Ingeniero habilitado. 5. Declaración Jurada de habilidad del Profesional 6. PAGO DERECHO TRAMITE (Incluye Insp. Ocular)		5.00	180.00			X	15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
40	CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y ZONIFICACIÓN BAASE LEGAL LOM N° 27972, Art. 70 Inc. 3.3 (27/5/03) Ley N° 29090 Art. 28 Capitulo III (25/9/07) modificada por Ley N° 29476 (18/12/09) D.S. 024-2008-VIVIENDA, CAPITULO IV, (27/9/08), modificada por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA (7/2/10) D.S. 026-2008-VIVIENDA, CAPITULO I (27/9/08) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	a) CONFORME A PROYECTO APROBADO 1. Declaración jurada de no existir variación entre la ejecutado y el proyecto aprobado 3. Planos de arquitectura 4. Pagar derecho tramite administrativo:		5.00	180.00			X	15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
		b) PROYECTO APROBADO CON VARIACIONES 1. Formulario FOM y Hoja de Tramite 2. Planos de replanteo aprobados 3. Comprobantes de pago. 4. Pagar derecho tramite administrativo.		5.00	180.00				X	15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural
41	AUTORIZACION DE EJECUCION DE OBRAS DE HABILITACION URBANA	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Proyecto de pavimentación. 3. Plano de trazado y perfiles longitudinales y						X	15 (Quince) días	Oficina de Tramite	Gerente Desarrollo Urbano y	Gerente Desarrollo Urbano y	Gerente Municipal

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
	BASE LEGAL LOM N° 27972 Art.79, Numeral 3.2(27/5/03) Ley N° 29090 Art. 28 Capitulo III (25/9/07) modificada por Ley N° 29476 (18/12/09) D.S. 024-2008-VIVIENDA, CAPITULO IV, (27/9/08), modificada por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA (7/2/10) D.S. 026-2008-VIVIENDA, CAPITULO I (27/9/08) Ley N° 26878, Articulo 3- (20.11.1997) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	transversales. 4. Estudio de suelos para fines de pavimentación de ser el caso. 5. Proyecto de diseño de equipamiento y ornamentación de Parques. 6. Documento que acredite las autorizaciones de los proyecto. aprobados de las redes de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica otorgadas por las empresas competentes. 7 A pagar por: a) Derecho de tramite administrativo b) Control de obra: 1.5 % de valor total de obra		5.00	180.00					Documentario	Rural	Rural	
42	AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79, Numeral 3.2 (27/5/03) D.S. 039- 2007- MTC Norma Técnica redes e Instalaciones de Comunicaciones E.C. 040 (13/11/07)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano de ubicación y/o localización. 3. Plano de planta indicando recorrido y detalle de zanja u otro. 4. Memoria descriptiva y especificaciones técnicas. 5. Cronograma de avance de obra. 6. Dec. Jurada o carta de factibilidad de Empresa concesionaria del Servicio Público aprobando el proyecto de obra y señalando a la persona natural o jurídica responsable de ejecución de obra 7. D.J. de cumplimiento de normas sobre Impacto Ambiental. 8. Metrado y presupuesto de obra 9. PAGO POR DERECHO DE TRAMITE 10. Pago por control de ejecución de obra: (Hasta 3 controles)		5.00 4.00	180.00 144.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
43	AUTORIZACION PARA HABILITACION DE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO EN TERRENO SIN CONSTRUIR BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79, Numeral 3.2 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia de Titulo de Propied 3. Plano de localización y ubicación a escala 1/500. 4. Plano de distribución a escala 1/50. 5. Plano de cortes y elevaciones a escala 1/50 incluyendo el perfil urbano. 6. Carta de responsabilidad de obra firmada por profesional. 7. Presupuesto de Obra. 8. Certificado de habitabilidad del profesional. 9. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		10.00	360.00		X		10 (Diez) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
44	APROBACION DE PROYECTOS DE HABILITACION URBANA BASE LEGAL LOM N° 27972, Art. 79, Numeral 3.6 (27/5/03) Ley N° 29476, Art. 6 ,modifica Art. 9 de la Ley N° 29090 (18/12/09) D.S. N° 003-2010-VIVIENDA, modifica D.S N° 024-2008-2010-VIVIENDA (7/02/10) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Título de propiedad inscrito en los Registros Públicos que incluya medidas perimétricas y/o copia literal de dominio actualizada. 3. Plano de localización geo referenciado a la RED Geodésica Nacional que incluya vías, secciones , diseños de los módulos viales con indicación de las curvas de nivel con coordenadas UTM; habilitaciones colindantes; ubicación y y localización a escala 1/1000; cuadro general de aéreas; cuadro comparativo de áreas de aportes de limitación y medidas perimétricas de terreno con su memoria descriptiva.					X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL POS.	PREVIA NEG.				RECONSIDER.	APLELACION	
		4. Factibilidad de servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica otorgados por la autoridad competente. 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:			50.00	1,800.00								
45	APROBACION DE PROYECTO DE HABILITACION URBANA EN VIAS DE REGULACION BASE LEGAL LOM N° 27972, Art. 79, Numeral 3.6 (27/5/03) Ley N° 26878, Artículo 4 - (20.11.1997) Ley N°29090 Art. 10, 11° y 25° (25/9/07) modificado por Ley N° 29476 (18/12/09), D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su modificatoria por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA (7/2/10).	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Título de propiedad inscrito en los Registros Públicos que incluya medidas perimétricas. 3. Plano de lotización geo referenciado a la REC Geodésica Nacional que incluya vías, secciones y diseños de los módulos viales con indicación de las curvas de nivel con coordenadss UTM, habilitaciones colindantes ubicación y localización a escala 1/10,000; cuadro general de áreas; cuadro comparativo de área de aportes de limitación con medidas perimétricas del terreno con su respectiva memoria descriptiva. 4. Plano Catastral. (de ser el caso) 5. Constancia que acredite las obras ejecutadas y debidamente controladas por EPS CHAVIN, TELEFONICA, HIDROANDINA ,Etc. (según el caso). 6. Certificado de responsabilidad de obra firmado por profesional responsable. 7. Pago de liquidación de aporte para habilitación urbana en vía de regularización. 8. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:			60.00	2160.00		X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
46	SUBDIVISION DE TERRENO URBANOS DE USO O SIN OBRAS BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Titulo de propiedad; incluya medidas perimétricas 3. Autorización de copropietario (en caso de condominio.) 4. Plano único que incluya ubicación y localización a esc. 1/10,000; coordenadas UTM, proyecto y lote de matriz y propuesta de sub-división indicando el cuadro general de áreas y medidas petrimétricascon su respectiva memoria descriptiva. 5. Constancia de existencia y suficiencia de los servicios de agua potable y alcantarillado así como alumbrado público y domiciliario. 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:			5.00	180.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
47	SUBDIVISION DE TERRENOS URBANOS SIN CAMBIO DE USO Y CON OBRAS COMPLEMENTARIAS BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79. (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA -RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Titulo de propiedad que incluya medidas perimétricas. 3. En caso de condominio, la solicitud deberá ser firmada por todos los condóminos. 4. Plano único que incluya ubicación y localización a escala 1/10,000 con coordenadas UTM, proyecto de lote matriz y propuesta de sub-división indicando el cuadro general de áreas y medidas petrimétricas con su respectiva memoria descriptiva, firmada por el Arquitecto o Ingeniero Civil y el Proietario o Representante Legal. 5. Constancia de existencia y suficiencias de los servicios						X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
				6.94	250.00								
48	SUBDIVISION CON FINES DE ACUMULACION BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79. (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	de agua potable y alcantarillado, así como alumbrado público y domiciliario 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:					X		30 (Treinta) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
49	RECEPCION DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA BASE LEGAL LOM N° 27972, Art.79° Numeral 3.2(27/5/03) Ley N°29090 Art. 10, 11° y 25° (25/9/07) modificado por Ley N° 29476 (18/12/09), D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Arts. 42.1, 47 y 50 (27/09/08), y su modificatoria por D.S. N° D.S.N° 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Documentos Públicos que acrediten la propiedad de los terrenos y/o copia literal de dominio actualizada. 3. Autorización de copropietario (si la propiedad que se acumula pertenece a persona natural o jurídica distinta del solicitante, se deberá adjuntar su por autorización escripta. 4. Plano único que incluya ubicación y localización a escala 1/10,000 con coordenadas UTM, proyecto de lote matriz y propuesta de sub-división indicando el cuadro general de áreas, colindantes y medidas perimétricas, escala adecuada con su memoria descriptiva. 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:					X	15 (Treinta) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal	
50	REVALIDACIÓN DE PLAZO DE VIGENCIA DE LICENCIA DE OBRA BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art.79° Numeral 3.6 (27/5/03) Ley N°29090 Art. 10, 11° y 25° (25/9/07) modificado por Ley N° 29476 (18/12/09), D.S. N° 024-2008-VIVIENDA, (27/9/08)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano de replanteo de la lotización referenciado a la red geodésica Nacional a escala 1/500 o 1/1000 con con indicaciones de los linderos rústicos, manzanas calles con su nomenclatura, medidas perimétricas, numeración y áreas de lotes, así como las áreas de aportes reglamentarios y áreas de compensación, planos de proyectos de ornamentación de parque (si corresponde). 3. Carta de responsabilidad por la ejecución de obras suscripta por el interesado y el profesional responsable de la misma, adjuntando carta de recepción de obras de agua potable y alcantarillado pedidos por la entidad competente y Resolución de recepción de Obras de Redes Eléctricas otorgadas al concesionario autorizado. 4. Declaración Jurada suscripta por el propietario y profesional responsable, señalando que las obras han sido ejecutadas y tramitadas cumpliendo con las Normas Técnicas vigentes. 5. Minuta de sesión de aporte 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:					X	10 (Diez) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal	
	y su modificatoria por D.S. N° 003-2010-VIVIENDA, Art. 4 (7/2/10). D.S.N° 011-2006- VIVIENDA--RNE (8/5/06)	1. Formulario Unico de Edificación FUE Licencia, suscrito por el (los) propietario(s) y los profesionales responsables del proyecto (3 juegos y 1 copia) 2. Formulario Unico Anexo "A" para copropietarios personas naturales o Anexo "B" 3. Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predio, con una anticipación no mayor de treinta (30) días naturales, de no ser el propietario indicando en la licencia anterior (original y copia) 4. Documento que acredite derecho a edificar, en los casos que la licencia no es requerido por el propietario											

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL. PREVA POS.	NEG.				RECONSIDER.	APLELACION
		del predio (original y copia). 5. Vigencia de poder expedida por el Registro de Predios de Personas Jurídicas, con una vigencia máxima de treinta (30) días naturales (original y copia) 6. Boletas de habilitación del profesional del responsable de obra Ing. Civil. Urbano (original) 7. Carta de seguridad de obra según formato, firmado por ingeniero civil colegiado y su boleta de habilidad 8. Copia de la Resolución de la licencia anterior. 9. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		10.00	360.00								
51	MODIFICACION DE PROYECTOS APROBADO, TRAZADO Y/O LOTIZACION BASE LEGAL: LOM N°27972, Art.79° Numeral 3.6 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA -RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Proyecto modificado de trazado y lotización 3. Memoria descriptiva. 4. Copia legalizada del Acta de la Asamblea autorizando la modificación (cooperativas y asociaciones) 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		10.00	360.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
52	REVISION DE PLANO DE LOTIZACION BASE LEGAL LOM N° 27972, Art. 79° Numeral 3.6 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Planos de lotización 3. Memoria descriptiva 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		5.00	180.00		X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
53	REVISION DEL ANTEPROYECTO EN CONSULTA POR LA COMISION BASE LEGAL LOM N°27972, Art.79° Numeral 3.6 (27/5/03)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Plano lotización que incluya vías, secciones, diseños de los módulos viales, con indicación de las curvas de nivel con coordenadas UTL, habilitaciones urbanas colindantes ubicación y localización a escala 1/1,000; Cuadro general de áreas; cuadro comparativo de áreas de aportes; delimitación y métricas perimétricas del terreno con su respectiva Memoria Descriptiva. 3. Certificado de Zonificación y Vías vigente. 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		5.00	180.00		X		20 (Veinte) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
54	INDEPENDIZACION DE TERRENOS RUSTICOS BASE LEGAL: LOM N°27972, Art.79° Numeral 3.6 (27/5/03) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA Reglamento Nacional de Edificaciones RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Tit. de propiedad que incluya medidas perimétricas. 3. Certificado de Gravamen libre de carga vigente de un mes. 4. En caso de condominio la solicitud deberá ser firmada da por todos los condóminos. 5. Plano de independización que incluya ubicación y localización escala 1/10,000 con coordenadas UTM; parcelas a independizar con las medidas perimétricas, curvas a nivel, planeamiento integral con las medidas Perimétricas del predio rustico matriz indicando el cuadro general de áreas con su respectiva memoria descriptiva. 6. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		4.00	144.00		X		30 (Treinta) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
55	VISACION DE PLANOS PARA TRAMITES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O TITULO SUPLETORIO Y PARA RECTIFICACION DE LINDEROS O MEDIDAS PERIMETRICAS	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Memoria descriptiva señalando todo lo indicado en los planos, además de especificaciones generales de arquitectura, estructura, instalaciones sanitat y electricas. 3. Plano perimétrico a escala 1/50 con indicación de medidas y ángulos.					X		15 (Quince) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
	BASE LEGAL: LOM N°27972, Art. 79° Numeral 3.6 (27/5/03)												

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	Código Civil	4. Plano de ubicación a escala 1/5,000 y de localización a escala 1/10,000 incluyendo las secciones de las vías adyacentes al predio. 5. Plano de distribución a escala 1/100 o 1/50 6. Copia literal de dominio y/o documento de Prop. 7. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		3.00	108.00								
56	DECLARATORIA DE FABRICA BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 79° Numeral 3.6 (27/5/03) Ley N° 27157, Art. 27 - TITULO II (20/7/99) Ley N° 29090 Art. N° 28 Capítulo III (25/11/07) modificado por Ley N° 29476 (18/12/09), D.S.N° 024-2008-VIVIENDA, Art. 63 inc) 63.5 (27/9/08) y su modificatoria por D.S. N° 003 - 2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S. 035-2006-VIVIENDA, Art. 97 (8/11/06). D.S.N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	1. Solicitud dirigido al Alcalde. 2. Copia literal de dominio o copia del título de propiedad 3. Plano de localización y ubicación a escala 1/500. 4. Formulario y hoja de dato debidamente llenado y firmado por profesional F.U.O Parte 2 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		5.00	180.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
57	POR AUTOCONSTRUCCION BASE LEGAL: LOM N° 27972 Artículo 79°, numeral 4) acápite 4.1 (27/5/03) Ley N° 27157, (20/7/99) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06)	1) Hoja de tramite firmado por profesionales 2) FUE (parte 1) por triplicado llenado y firmado por el propietario, abogado y profesional. 3) Copia literal de dominio y declaración de PU y HR autoevaluó del predio. 4) Listado de ambientes con sus respectivas areas que pretendan construir. 5. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		3.00	108.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
58	PRE- DECLARATORIA DE FABRICA (Solo con Licencia de edificación Aprobada) BASE LEGAL: LOM N° 27972 Artículo 79 Inciso 3.6 (27/5/03) Ley N° 29090 Artículo 29 (25/7/07) modificado por Ley N° 29476 (18/12/09), D.S. N° 024-2008-VIVIENDA Art. 62 (27/9/08) y su modificatoria por D.S. N° 003 - 2010-VIVIENDA (7/2/10). D.S.N° 026-2008-VIVIENDA Art. 14 (26/9/08) D.S. N° 008-2000-MTC Art. 44 (7/11/06) D.S. 035-2006-VIVIENDA, Art. 97 (8/11/06). D.S.N° 011-2006-VIVIENDA - RNE (8/5/06) Norma N° G.010 Artículo 5	1. Formulario FUE Parte 1 anexo C por triplicado firmado por el propietario y responsable de obra. 2. Reglamento Interno, según corresponda. 3. Copia de Licencia de obra (copia del FUE 1 parte debidamente fechada), indicar por escrito el N° de Resolución de Licencia de Obra. 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE: 4.1 En el caso de que la Pre-declaratoria de fabrica se refiera a un inmueble que posea secciones de propiedad exclusiva y/o bienes o servicios comunes, será necesario anotar el Reglamento Interno correspondiente. NOTA: Todos los puntos deben ceñirse a lo estipulado en el en el D.S. N° 008-2000-MTC que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27157		5.00	180.00		X		15 (Quince) días	Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
59	AUTENTICACION DE PLANOS DE LICENCIA BASE LEGAL: LOM N° 27972 Art. 79 Inciso 3.6 (27/5/03) Ley N° 29090 (25/9/07) y su modificatoria por N° 29476 (18/12/09) D.S. N° 024-2008-VIVIENDA (27/9/08) y su modificatoria por D.S. N° 003 - 2010	1) Solicitud dirigida al Alcalde 2) Juego de planos para ser autenticados (según lo que obren aprobados en el expediente básico) y/o formulación con firma de propietario y profesional correspondiente. 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		2.00	72.00		X			Oficina de Trámite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITE		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER	INICIO DEL PROCED.	AUTORIDAD COMPETENT A RESOLVER	INSTANCIAS PARA RES. DE RECLAMOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULAR COD./UBIC.	% UIT	S/.	AUTOM AUT.	EVAL PREVIA					RECONSIDER.	APLELACION
							POS.	NEG.					
	VIVIENDA (7/2/10). D.S.N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)												
60	COPIAS DE PLANOS BASE LEGAL: LUM N° 21912, Art. 19 inciso 3.b (21/5/03) Ley N° 29090 (27/9/07) D.S.N° 011-2006-VIVIENDA- RNE (8/5/06)	1. Solicitud Formto, dirigido al Alcalde. 2. Copia de DNI 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE: 3.1 Lámina A-4 3.2 Lámina A-3		0.111 0.222	4.00 8.00	X				Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
61	INSCRIPCIÓN PARA OBTENER EL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.1 (27/5/03)	1. Solicitud - Formato, dirigido al Alcalde. 2. Copia fedateada del documento de propiedad u otro documento que la credite. 3. Croquis de ubicación del predio. 4. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		3.00	108.00			X	7 (Siete) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
62	RECONEXION DEL SERVICIO DE AGUA BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.1 (27/5/03)	1. Solicitud - Formato, dirigido al Alcalde. 2. Declaración Jurada de no adeudar por concepto de servicio de agua y de desague. 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		1.00	36.00		X		1	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
63	CONSTANCIA DE SER USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.1 (27/5/03)	1. Solicitud - Formato, dirigido al Alcalde. 2. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		0.22	8.00	X				Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
64	PROVEER SERVICIOS DE SANEAMIENTO RURAL BASE LEGAL: LOM N° 27972, Art. 80° numeral 4.2 (27/5/03)	1. Solicitud Formato, dirigido al Alcalde. 2. Copia fedateada del Acuerdo del Centro Poblado 3. A PAGAR POR DERECHO DE TRAMITE:		0.22	8.00			X	7 (Siete) días	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal
65	AUTORIZACION DE CONSTRUCCIONES RECORDATORIAS EN NICHOS BASE LEGAL: LOM N° 27972 - Item 2.10 del Numeral 2 del Art 73° y Art. 87 (27/5/03)	1. Solicitud dirigida al Alcalde. 2. Constancia de entierro en NICHOS, otorgado por personal encargado del Cementerio Municipal 3. Plano simple firmada por recurrente responsable. 4. PAGO DERECHO DE TRAMITE: NOTA: Este pago incluye el valor de constancia y de y de la autorización		0.56	20.00			X	4 día	Oficina de Tramite Documentario	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Desarrollo Urbano y Rural	Gerente Municipal